



Detalle del Movimiento

Movimiento Número I-01375-2024	
Descripción	CRH23-16. DESIGNACION AGENTES LEANDRO BOISSELIER Y JAVIER VILLANUEVA. JEFES INVESTIGACION Y DESARROLLO. VIEDMA
Tipo de Movimiento	Resolución STJ
Protocolo	Resolución STJ N° 778/2024
Organismo	OFICINA DE GESTION DEL EMPLEO - VIEDMA
Firmantes	CECI, SERGIO GUSTAVO
Estado	PUBLICADO (01/10/2024 12:36:03)



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

VISTO: El expediente N° **CRH23-16**, caratulado: **“DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS S/ LLAMADO A CONCURSO PUBLICO DE TITULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN - DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO”**; la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 5731; el Reglamento Judicial; las Resoluciones N° 981/23-Pdcia.STJ, 679/24-Pdcia.STJ; la Acordada N° 24/2017-STJ y la Acordada N° 28/2023-STJ ; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 981/23-Pdcia.STJ (fs.42/45), se dispuso el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para la cobertura de tres (3) cargos de Jefe de Investigación y Desarrollo, en el ámbito de la División de Investigación y Desarrollo, equiparados salarialmente a la categoría de Jefe/a de División, dependiente funcional y jerárquicamente de la Dirección de Infraestructura y Sistemas, con asiento en la ciudad de Viedma, conforme las misiones y funciones establecidas en el punto A.2.5 de la Acordada N° 024-2017-STJ-t.o.

Que concluida la evaluación de Títulos, Antecedentes y Oposición de los postulantes inscriptos al referido llamado a concurso, por Resolución N° 679/24-Pdcia.STJ -Anexo I- se aprobó el Orden de Mérito resultante del mismo, el cual se notificó a través de la página web institucional del Poder Judicial el día 30/08/2024, encontrándose firme a la fecha.

Que el primero y segundo lugar para el cargo de Jefe de Investigación y Desarrollo -Anexo I a la Resolución N° 679/24-



Pdcia.STJ- corresponde a los agentes Leandro Martín BOISSELIER y Javier Osvaldo VILLANUEVA.

Que a fs. 99 el Contador General, informó sobre la existencia de dos (2) cargos vacantes de Jefes de Investigación y Desarrollo, con categoría salarialmente equiparada a Jefe de División, para satisfacer la presente necesidad de personal, y a fs. 100 la Administradora General Subrogante se expidió en la relación a la existencia de partidas presupuestarias sin formular objeción al respecto.

Que mediante Acordada N° 28/2023-STJ de fecha 20/12/2023, se establecieron las categorías correspondientes a los cargos previstos para el Escalafón "C" -Profesional y Técnico-, correspondiendo para el cargo de Jefe de Investigación y Desarrollo la clase Remunerativa 340.

Que por lo expuesto, atento a que las notas finales publicadas se encuentran firmes, corresponde disponer la designación de los agentes Leandro Martín BOISSELIER y Javier Osvaldo VILLANUEVA en el cargo de Jefes de Investigación y Desarrollo, con Clase Remunerativa 340, para desempeñar funciones en la División de Investigación y Desarrollo, con dependencia funcional y jerárquica de la Dirección de Infraestructura y Sistemas y asiento en la ciudad de Viedma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto mediante Acordada N° 12/15 a fs. 105/109 consta intervención de la Dirección de Asesoramiento Técnico Legal de este Poder Judicial.

Que el presente trámite encuadra en la facultades delegadas por el Inc. b) del Art. 3º) de la Acordada N° 13/2015-STJ.

Por ello,

**LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
RESUELVE:**

Artículo 1º.- DESIGNAR a los postulantes Leandro Martín



BOISSELIER (CUIL: 23-24134688-9) y Javier Osvaldo VILLANUEVA (CUIL: 23-24924573-9), a partir del **01/10/2024**, en los cargos de Jefe de Investigación y Desarrollo - Escalafón "C" - Profesional y Técnico-, con clase remunerativa 340 y asiento de funciones en la ciudad de Viedma, dependiente funcional y jerárquicamente de la Dirección de Infraestructura y Sistemas.

Artículo 2º.- Registrar, comunicar, tomar razón, notificar y, oportunamente, archivar.